

## **BORRADOR DECLARACION REGIONAL SOBRE A.P.S.**

### **CONSIDERADO QUE:**

En la región de las Américas han habido progresos importantes en salud y en acceso a servicios de atención primaria de salud. No obstante, sigue estando presente la agenda inconclusa además de inequidades y disparidades entre países. Y que sólo serán superadas desde la voluntad política de los Estados plasmada en compromisos de metas, estrategias y programas de desarrollo social e intersectorial.

Los países de las Américas han indicado la necesidad de combatir la exclusión en salud ampliando la protección social como elemento guía de las reformas sectoriales de los Estados Miembros ( Resolución CSP26.R19), han manifestado la contribución y potencial de la Atención Primaria de Salud (APS), así como la necesidad de definir nuevas orientaciones estratégicas y programáticas (Resolución CD44.R6) y han resuelto la integración e incorporación de los objetivos de desarrollo contenidos en la Declaración del Milenio en las metas y objetivos de salud de las políticas sanitarias de cada país (Resolución CD45.R3).

La Declaración de Alma Ata hace 26 años sigue siendo válida en sus principios aunque en la actualidad precisa una renovación y una redefinición de sus principios y elementos esenciales para abordar los nuevos desafíos tales como el envejecimiento, los cambios epidemiológicos, la globalización de los riesgos en salud o el crecimiento de los costes sanitarios.

La experiencia de los últimos 26 años demuestra que un Sistema de Salud que asume los valores, principios y elementos de la APS proporciona mejores resultados en salud e incrementa la eficiencia del conjunto del Sistema.

Un Sistema de Salud basado en la APS orienta sus estructuras y funciones hacia los valores esenciales del derecho a alcanzar el nivel de salud más alto posible, la igualdad y la solidaridad social; permitiendo además la adaptación a todos los niveles de desarrollo socioeconómico y a la pluralidad de contextos históricos, políticos, sociales y culturales.

Los principios que sustentan un Sistema de Salud basado en la APS han seguido un proceso de renovación y en la actualidad incluyen, entre otros, la responsabilidad de los Gobiernos, dar respuesta a las necesidades de salud de los ciudadanos de forma efectiva y eficiente sobre la base de justicia, sostenibilidad, orientación a la calidad, intersectorialidad y participación.

### **NOS COMPROMETEMOS A:**

Concentrar esfuerzos en el fortalecimiento de los Sistemas de Salud requeridos para alcanzar el acuerdo de las metas de desarrollo de la Declaración del Milenio de las N.U. relacionadas con salud y enfrentar de manera efectiva los problemas de la agenda inconclusa con una orientación centrada en la estrategia de Atención Primaria de la Salud mediante,

**a) Combatir la desprotección y la exclusión social como obstáculos para alcanzar metas en salud.**

Mediante los esfuerzos que lleven a la consecución de la meta de acceso universal a cobertura básica en materia de salud, la eliminación de barreras de acceso geográficas, étnicas, culturales o económicas y el desarrollo de programas específicos hacia individuos, familias o comunidades en desventaja social.

**b) Reorientar la salud pública y la atención primaria de salud con criterios de promoción de salud.**

Las funciones esenciales de la salud pública tienen que desarrollarse en el espacio y en función de la estrategia de la APS. Será imprescindible superar la atención individual con el enfoque preventivo y de promoción de salud, la orientación hacia prácticas de atención familiar y comunitaria, así como la apuesta por la integralidad de cuidados.

**c) Promover una orientación hacia la calidad en la provisión de servicios.**

La organización y los servicios de APS deberán tender hacia modelos efectivos y eficientes que incorporen la gestión clínica, la evaluación continua y la metodología de Medicina Basada en la Evidencia para intervenciones clínicas y de promoción de salud.

**d) Fomentar la participación comunitaria y la intersectorialidad.**

La existencia de canales eficaces de participación en los Sistemas de Salud actuará como fuente legitimadora de las políticas sanitarias y afianzará la aceptabilidad de las mismas en función de los valores, cultura y especificidades locales. Los actores y sectores implicados en la actuación sobre los determinantes de salud también deben contribuir.

**e) Optimizar el ejercicio profesional en APS a través del mantenimiento de la competencia y la motivación.**

En el capítulo formativo con la adecuación de la formación pregrado, postgrado y educación profesional continua a los contenidos y prácticas específicas de APS. En el de la motivación haciendo atractivo el ejercicio profesional, mejorando condiciones de trabajo y fortaleciendo los valores de compromiso y responsabilidad.

**f) Hacer los esfuerzos para dotar las condiciones estructurales y económicas que permitan una renovación de la APS.**

Ello obliga a desarrollar políticas públicas apropiadas, crear marcos legales e institucionales estables y a asignar una financiación del Sistema Sanitario suficiente. La sostenibilidad financiera dependerá de la capacidad de generar nuevos recursos sin depender de ayuda exterior y del blindaje financiero ante situaciones de cambio o inestabilidad política.